Organo de la Cámara Oficial del Comercio y de la Industria.

#### LOS DIAS 1, DE CADA

A los socios de la Camara.... Gratia A los no socios: Trimestre ... de l'attitute la competition de l'accompande de Semestre .... 275 .... 275 ... 

Precios de Suscripción.

SOIDHUNA, con saeld

En 1. plana, (hueco de 1116 de ne obseiq En 2.1 y 3.2 (id. id.) ond 1.1. v. 1150 8 8 8 9 Engelet enp coluir of v 1100 seum

Otros tamaños, precios convencionales.

ANO III

Redaccion y Administracion OFICINAS DE LA CAMARA Plaza de la Soledad, 5

BADAJOZ 1 DE JUNIO DE 1904

La correspondencia AL DIRECTOR DEL PERIODICO en la misma Cámara.

LA CORDOBESA

JOYERÍA Y PLATERÍA

### CASTELLANO

Especialidad en joyas de alta novedad. SAN JUAN, 27, BADAJOZ.

### DEBE IMITARSE

Leemos en la prensa periódica que en Avilés se ha constituído una Asociación de propietarios, que cuenta ya más de doscientos, que se proponen defender dentro de la legalidad y constantemente sus intereses morales y materiales, comprometidos por la desdichada política que inspira á nuestros gobernantes. Además se comprometen á velar porque la administración municipal sea un modelo de corrección y á mejorar con la iniciativa de todos las condiciones de la localidad en que nacieron.

Este es el verdadero camino de nuestra regeneración; que los hombres de buena voluntad se ocupen y preocupen en los asuntos públicos, para lo que no es necesario ni constituir partidos políticos nuevos, ni siquiera afiliarse á los muchos que hoy existen. No, una cosa es ser político militante, sectario de tales ó cuales ideas, obligado á seguir como borregos los mandatos de los infinitos jefes supremos y otra contemplar con punible indiferencia el desmoronamiento de nuestro pueblo, nuestra provincia y nuestra Nación.

Para sujetarse á las trabas, á las ligaduras de los partidos políticos tal como hoy están constituídos, es necesario mucha abnegación ó mucho cariño por las ideas que esos partidos defienden; para sustraerse al deber de interesarse y poner gran empeño para que la prosperidad y engrandecimiento de nuestro pueblo no encuentre obstáculos en las miserias de la política de bajo vuelo es necesario una perversión moral tan grande que por sí sola implica la carencia del instinto de conservación.

El bienestar de nuestro pueblo es nuestro bienestar y el de nuestros hijos, y vice-versa.

Las ideas políticas que hasta hace poco tiempo han estado en ebullición constante, en contínua efervescencia of uscaban indudable mente á las inteligencias más claras encerrándolas en este dilema: ó sumarse al apasionamiento de los partidos políticos ó alejarse de todo cuanto con la política se relaciona.

Hoy que las ideas tienden á serenarse se comprende el error y la posibilidad, la necesidad, diríamos mejor, de ocuparse en los asuntos públicos todo el tiempo que sea

gl tels admirate at all management opens these at-

compatible con las ocupaciones que ! constituyen la manera de vivir.

. El rato de ocio que en el café, casino, ó en el paseo dedicarnos á la crítica de los sucesos del día, limitándola á la censura más ó menos agria de lo que está mal hecho, debe de entenderse, como se proponen en Avilés, á estudiar el modo y forma de corregir lo defectuoso y de perfeccionar lo bueno.

### SECCION DE SEGUROS

### Banco Vitalicio de España

Dada la importancia que por su celo, actividad é inteligente administración ha logrado alcanzar esta Compañía de Seguros sobre la vida, por hallarse al frente de la misma expertos hombres de negocios y laborioso personal que le secunda, la producción ha aumentado de un modo portentoso, y el público, persuadido de la indiscutible solvencia y de las garantías sólidas que encuentra en esta entidad aseguradora, le otorga su confianza y deposita en ella el fruto de sus ahorros.

Según el último balance del bienio de 1902 y 1903, publicado en la Gaceta de Madrid el 12 de Mayo del año actual, el estado floreciente de esta Sociedad es evidente, como lo prueba el repartir (libre de toda gabela), un dividendo de 5 pesetas por acción, que resulta el 20 por 100 de beneficio sobre el capital desembolsado, después de haberse aumentado el fondo de reservas

en...... Ptas. 2.857.558'27

cuya cantidad sumada con las anteriores

á esta fecha ascienden á..... Ptas. 17.638.509'61 que unidas al capital social ó sean.... Ptas. 15.000.000'00

ascienden las garan. tías actuales del Banco Vitalicio de España, á la respetable

suma de..... Ptas. 32.638.509,61

Por si no bastase lo dicho anteriormente, aduciremos, para demostrar el crédito que ha llegado á alcanzar esta Sociedad, el tipo á que se cotizan sus acciones, el precio a que se pagan, superior tres veces à la cantidad que tienen desembolsada. Y puesto que hablamos de la cotización de las acciones del Bunco Vitalicio de España, vamos á desvanecer algunas dudas y contestar también á algunos señores asegurados, que, interesados por el crédito de la Compañía, han preguntado por el valor actual de las acciones, no muy bien impresionados tal vez, por creer que la cotización al 15 por 100 de su capital, no era síntoma de gran aprecio y más si comparaban con las cotizaciones de otras empresas de seguros españolas.

Efectivamente, las acciones de este Banco se cotizan alrededor del 15 por 100 ó sea al 300 por 100 sobre la suma que tienen desembolsada:

Debe tenerse en cuenta; 1.º Que el capital nominal de las acciones es de ..... Ptas. 500 2.º Que el desembolso sólo ha

sido de a por 100 (no ha sido menester más)..... 3.º Que la cotización actual. oscila alrededor del 15 por

Luego tienen las acciones una prima ó

beneficio sobre el desembolso del 200 por 100, ocupando, pues, un puesto de honor enviduable.

También es digno de consignar la garantia positiva y real que ofrecen los inmuebles adquiridos por el Banco Vitalicio de España, que ya se eleva á la respetable cifra de cincuenta y ccho, los que les pertenezcan en propiedad, además de tener constituídos préstamos hipotecarios sobre veintiocho inmuebles más, de mucha importancia.

Felicitamos sinceramente por tan brillante resultado en su balance, á esta Sociedad eminentemente española, al personal productor por su esfuerzo decidido y al competente y activo Delegado en esta provincia, nuestro consocio y amigo D. Cayetano Lledó, que con tanto entusiasmo presta su valioso concurso a buen resultado obtenido.

#### Notas de la decena

No pensamos, al intentar la publicación de estas impresiones de la decena, que, por la viciosa organización política y social del país, por las deplorables condiciones de la administración de estos tiempos, ó por la fuerza de nuestra invencible decadencia, estos artículos habían de adolecer de una monotonía desconsoladora: la monotonía enojosa de los

ayes y las lamentaciones.

De todo el fárrago de atiborrada información que nos ofrecen los periódicos de gran circulación, apenas si hay un asunto, una sola noticia que no encaje perfectisimamente en las gastadas gacetillas de sucesos ó en la fatídica crónica negra de los rotativos. Huelga de mineros en Sevilla, huelga de panaderos en Bilbao, dios en Barcelona, Zaragoza, Madrid y Jerez; choque de trenes en Alcázar de San Juan, matanzas ferroviarios en Mérida y en Llerena; ahogados en Guadiana; las cogidas de Liminana, Chiquilin, Antonio Fernández, Vega.... la eterna nota triste del reporterismo postal y telegráfico.

Fuera de esta orden, registranse las noticias de las aproximaciones de los políticos, de sus contubernios vergonzosos, de sus estériles alharacas, de sus ansias de poder. Anuncios de campañas parlamentarias infecundas, de discusiones personalisimas, de rencillas pequeñas, de jefaturas probables, de miseria política.

Es desconsolador el espectáculo de la vida nacional y tristes, hondamente tristes, las reflexiones del espectador imparcial que asiste á su desarrollo.

En medio de este cuadro sombrio de nuestras impresiones, destácase vigorosa una nota sobre la que no ha reparado atentamente la atención pública: la preference atención que distinguidas personalidades del Ateneo de Madrid vienen dedicando al estudio del interesantísimo problema agrario.

¿Será provechosa esta interesante campaña en favor de la regeneración de la agricultura patria? ¿Recogeremos algún fruto de los brillantes discursos pronunciados en el Ateneo de Madrid? ¿Resultará eficaz el interés que al Monarca parece inspirar el mejoramiento de los procedimientos agrícolas?

No queremos dar entrada en nuestro ánimo al pesimismo; pero son tantos los desengaños sufridos por la nación, que no queremos entregarnos prematuramente á los halagos del optimismo consolador. I hadah allama ana na himemana

A título de extremeños amantes de nuestra región, queremos señalar un triunfo nuestro en la persona del joven pintor D. Eugenio Hermoso, propuesto

para una tercera medalla por los trabajos posenta os en la Exposición de Ballas Artes. 110

Paso á la satisfacción, ya que una ligera nota simpát ca déjase oir en medio de la triste monotonia de las impresiones de la decena última.

#### La educación de la mujer phesta en vigor la Tarifa especial of

Entre las mejoras cuya proposición proyecta el Consejo Superior de Agricultura, Industria y Comercio, figura la creación de Escuelas de enseñanza mercantil para señoritas.

He ahí una institución que debiera ya estar ya implantada pese a la necedad de los prejuicios, para común desdícha, im-

perantes.

La Academia Fortuny, de Zaragoza, dirigiéndose à los padres de familia hace, á este propósito, las atinadas considera-

ciones, que copiamos:

Preocupaciones infundadas apartan á la mujer de la actividad de los negocios, hasta el extremo de no conocer ni sucintamente el principio econômico de la vida, y mucho menos apreciar en todo su valor el trabajo que el padre y después el marido invierten en provecho de la familia; y cuando el jefe de ésta llega á faltar, el negocio ó el comercio desaparece por defecto de buena administración, y si son rentistas entregan el capital á manos extrañas, con quebranto, no pequeno, de las propias. Este hecho se repite incesantemente, y sin embargo, á las hijas no se les modifica su educación, completándola con estudios indispensables á la vida; saben mal sumar, les fatigan las cuentas, no entienden de números... ¡cómo han de gobernarse por sí! Enseñadhuelga de ferroviarios en Madrid; incen- les al propio tiempo que los trabajos femeninos la Aritmética mercantil, la Contabilidad, la Caligrafía, por lo menos estas as gnaturas que las inician en la vida económica: sepan lo que es una factura, una letra, un cheque, un cupón; que no desconozcan la organización de las sociedades mercantiles donde tienen colocados sas capitales; que sepan distinguir las acciones de las obligaciones; que sepan repasar la cuenta corriente que les presente su agente de negocios; y todo esto es indispensable, no para dedicarse al comercio, no; es indispensable para hacer la vida actual, para ser señoritu, para vivir de sus rentas sin ser engañada; es indispensable para gobernar la hacienda propia; es de inmediata y continua aplicación desde el momento que se aprende. Y si la hija de ta mua es la de un fabricante, de un artesano, de un comerciante, estos estudios deben ampliarse para conocer las costumbres y practicas en la compra-venta mercantil, en el contrato de comisión, seguros, etc., etcétera. Sabiendo la h ja touo esto ayudará á su padre en el despacho, mientras el hijo, si lo hubiere, podía dedicarse á movi izar el negocio, fuera de su casa, ya en la plaza, ya viajando; educadas asi las hijas de los comerciantes é industriales, apreciarán mejor lo que á sus padres les cuesta ganar el pan, disfrutarán doble al estrenar un vestido ó al ir á veranear, porque tienen el placer inmenso de haber ayudado á obtener esa satisfacción; podrán administrar en ausencia ó enfermedad del padre con el interés propio del que maneja lo suyo, y llegará un día (porque todo llega) en que ella, la hija, se verá, tal vez, sola en el mundo y podrá, con pleno conocimiento del negocio, hacer frente á las vicisitudes de la vida; que tan amarga le sería de otra suerte.

A parte de las causas que indicadas quedan, para demostrar que la enseñanza mercantil de la mujer es parte integran-

te de su educación, puede constituir por sí una profesión de porvenir tan ventajosa ó más que la del Magisterio. Con los estudios de Contabilidad completos, uno ó dos idiomas, Mecanografía y Taquigrafía, puede la mujer obtener una inmediata colocación en un escritorio, ó ser comisionista ó viajante, con sueldo más que remunerador al tiempo y capital empleado en los estudios. ¿Que en España no? ¿Que aquí somos diferentes? En España, sí; y Bilbao y Barcelona lo demuestran, y lo único que faltan son deseos de salir de nuestra hipocondría, y voluntad para desechar esas necias preocupaciones que nos tienen aferrados a lo autiguo, y esa necia presunción de las clases medias, sobre todo, que creen educar á sus hijas como aristócratas porque las llevan á estudiar solamente las Bellas Artes, visten y se pasean por donde las otras, y ni su cabeza piensa ni su corazón siente el sacrificio inútil que sus padres hacen por elevarlas sobre el nivel social.

Precios de Suscripción.

### FERROCARRILES

BILLETES POR KILOMETROS

Desde 1.º de Junio corriente queda puesta en vigor la Tarifa especial combi- das, son como sigue:

nada X, núm. 11, en cuya combinación entran las compañías de ferrocarriles siguientes:

Norte, Madrid á Zaragoza y á Alicante, Madrid á Cáceres y Portugal y del Oeste de España, Andaluces, de Medina del Campo á Salamanca, do Salamanca á la Frontera de Portugal, de Medina del Campo á Zamora y de Orense á Vigo, de Pontevedra á Santiago, de Santander á Bilbao, de San Julián de Musques, de Bilbao á Durango, de Durango á Zamárraga, de San Sebastián á Elgoibar, Central de Aragón, Soria, Alcañ z á la Puebla de Hijar, Mollet á Caldas, Central Catalán, Olot á Gerona, Villena á Alcoy y Yecla, Alcantarilla á Lorca, Lorca á Baza, Sur de España, Bobadilla á Algeciras y Zafra á Huelva.

Resulta, pues, que están combinadas para esta Tarifa casi el total de las líneas férreas de España, exceptuando apenas las de vía estrecha y por tanto ahora ya resulta más factible la utilización de esta clase de hilletes que en las anteriores de igual clase publicada por M. Z. A.

Los precios de los billetes para recorrer de 1.800 kilometros á 12.000 en todas ó cualquiera de las líneas antes cita-

RECORRIDOS		PRECIOS por cada billete.			en su balance, é esta Sos la correction de la correction			por cada biliete.				
		l.ª clase.	2.ª clase.	3.ª clase.	por su esfueixo decidido			1.ª clase	Clane.	3.ª clase.		
	esing.	Ĭ£ <b>p</b> . 1	P.	d <b>p</b> s	1 - 4.0	SS V	ososio	N. 97	dzage	P	Р.	P
Billetes para recorrer	1.800 kilóm.	148	III	66	Billete	s para	recorrer	7.000	kilóm.	431	323	195
Id. barrose id.	2.000 id.	166	123	74	Id.	054114	id.	7.200	id.	440	330	199
Idan admiridab	2.200 id.	181	136	08r	Id.	10 21 2 19 10	id.	7.400	id.	449	337	203
Id. id.	2.400 id.	198		89	Id.		id.	7.600	id,	458	344	207
Id. id.	2.600 id.	214	160	96	Id.		id.	7.800	id.	167	351	211
Id. de la id.	2.800 id.	231	173	103	Id.	-	id.	8.00	id.	477	357	215
Idnas addinid.	3.000 id.	247	185	III	Id.		id.	8.200	id.	486	364	219
Id. 19 o. id.	3.200 id.	256	192	115	Id.	65.00	- id	8 400	THE RESERVE AND THE PARTY AND	495	371	223
Id. id.	3.400 id.	265	199	119	Id.		id.	8 600		501	378	227
Id. id.	3.600 id.	274	206	123	Id.		id.	8 800	200	513	385	231
Id. id.	3.800 id.	233	213	127	Id.	altern .	id.	9.000	id.	523	392	236
Id. 2003911 id.1 0	4.000 id.	293	219	132	Id.		id	9 200	AND SHOW I PUT	532	399	240
ld:10012 in id.001	4.200 id.	302	226	136	Id.	REGER	id.	9.400	0.7000	541	406	244
Id. al ab id.	4.400 id.	311	233	140	Id.	Jon :	oid.53	9.600		550	413	248
Id. id.	4.600 id.	320	240	144	Id.	detal	id.	9.800		559	420	252
Id. Hid.	4.800 id.	329	247	148	Id.	a non	id.	10 000	1 1 1 1 1 1 1 1 1	569	426	257
Id. 85119851 id. 81	5.000 id.	339	254	153	Id.		id.	10.200	A 400 - 1	578	433	261
Idamat af slidede	5.200 id.	348	261	157	Id.	100		10.400	The second second second	587	440	265
Id.	5 400 id.	357	268	161	Id.	U 507E		10 600		596	447	269
Id. id.	5 600 id.	366	275	165	Id.	de alg	id.	10.800		605	454	273
Id. id.	5.800 id.	375	282	169	Id.	ab a	id.	11.000	C 5550 F 147	615		277
Id. actomididata	6.000 id.	385	288	174	Id.		Iu.	11.200	T	624	The second secon	182
Id. id.	6.200 Id.	394	295	178	Id.	150 E	id.	11.400	19.0	633	475	285
Id.	6.400 id.	403	302	182	Id.	CLAH W	30,20,20	11.600	The State of the S	642	6.065	289
Id. id.	6.600 id.	412	309	186	Id.	11005	id.	11.800	WE CO TO THE R. P. LEWIS CO., LANSING, MICH.	651	489	293
Id, id,	6.800 id.	42 I	316	190	Id.	nes in	id.	12,000	il.	665	495	297

El plazo ó plazos de validez tendrán la duración siguiente:

s no se les modifica su equivación, com-

Para los	s billetes de	1.800 y	2.000	kilóm.	3	meses.
Id.	id.		3.000			id.
Id.	Ed bijos	man in the case of	4,000	the second secon		id.
Id.TO	) aid. lider.		5.000	A STATE OF THE STA	6	id.
Id.	id.	5.200 á	6.000	id.	7	id.
Id.	id.	6.200 3	7.200	id.	8	id.
Id.	id.	7.200 á	8.000	id.	9	id.
Id.	21 id. 11 28	8.200 á	9.000	id.	IO	id.
Id. DD	; mida no	9.200 \$	10.000	Hid.B1	12	id.
Id.	id.	10,200 á	11,000	id. N	14	id.
Id.	id.	11.200 á	12.000	id.	15	id.
10110	21011010	31151017			-	La sala

Las condiciones de aplicación se dividen en tres clases y son:

1.2 Para el uso de estos billetes por una sola persona? Al single in single

2. Para el uso de un solo billete para seis ó hasta seis personas de una misma familia. The stag . Lautua - blatz blatz

3.2 Para el uso de un solo billete por varias personas, socios y dependientes de una misma casa comercial ó industrial, bien sea individual ó en sociedad colectiva, comanditaria ó anónima, reconociéndose en este último caso únicamente á los individuos que pertenezcan á los respectivos consejos de Administración. Establece además la siguiente:

#### CONDICION ESPECIAL

para los billetes que sean utilizados por varias personas de la misma familia, razón social ó casas de comercio.

Si, después de expedido el billete, se averiguase que alguna de las personas designadas para utilizarlo, no tiene derecho á hacerlo, porque no sea de la familia del titular ó no pertenezca á la misma razón social ó casa de comercio, las Compañías denunciarán el hecho á los Tribunales, y una vez debidamente comprobado ante aquellos, declararán nulo el billete y exigirán que se les abone el importe de los kilómetros ya utilizados, con arreglo al doble de los precios de las tarifas generales, reservándose, además, el dereche de reclamar al titular daños y perjuicios, el cual será, en todos los casos, responsable del mal uso que se haga del billete.

La estructura de estos billetes se com-

ponen de tantas hojas de 200 kilómetros, divididas en cupones para 5 kilómetros cada uno, cuantos sean necesarios á completar la distancia total del billete.

Al pedido de cada billete deberá acompañarse:

1.º La fotografía del individuo si el billete es solamente para una persona, siendo la fotografía del tamaño máximo de 10 centímetros por 8.

2. La fotografía en grupo de los individuos para quien haya de ser utilizable el billete de familia del titular, tales como esposa, padres, padres políticos, hijos, hijos políticos, hermanos y uno ó dos sirvientes. Estos últimos podrán presentarse en fotografía aparte, todas del tamaño 10 >< 8 centímetros (mínimum del recorrido 3.000 kilómetros.) La justificación del parentesco será por medio de las cédulas personales.

3.º En igual caso están los socios y dependientes para los billetes por éstos utilizables, y ya que esto tanto afecta al Comercio para sus viajantes, reproducimos intega la Condición que les corresponde: chainear an en en al aques sies as

#### CONDICIONES DE APLICACION

para el uso de un solo billete por varias personas (socios y dependientes) de una misma casa comercial é industrial bien sea individual ó en sociedad colectiva, comanditaria ó anónima (1).

1. Los billetes de 3.000 ó más kilómetros, pueden utilizarse por una, dos ó tres personas que pertenezcan á una misma casa comercial ó industrial, bien como socios, bien como dependientes de

Dichas circunstancias habrán de justi-

a) Si se trata de los socios, por medio de la presentación de la escritura social, ó bien por un certificado del Registre mercantil en que aquella deberà hallarse inscrita.

b) Cuando se trate de dependientes, por un certificado del principal, director ó gerente de la casa, quienes, al par, acreditarán su cualidad de tales con el

certificado antedicho del Registro mercantil.

El aprovechamiento de los billetes podrá hacerse indistintamente solo por los socios ó por los dependientes, ó reunidos uno y otros; esto es, por el principal ó un socio y uno ó dos dependientes, etc.

Las Compañías se reservan el derecho de exigir también que una ó más casas de comercio, de reconocida responsabilidad, garanticen la personalidad del soli-

citante. OF FEATO SC 2. Al hacer el pedido del billete, el peticionario que quiera usar del derecho concedido anteriormente lo consignará así, expresando los nombres y apellidos de la otra ú otras dos personas que hayan de utilizar el billete, y entregando, además de los justificantes á que se refiere la condición anterior, las respectivas cédulas personales y la fotografía de todas ellas, ya sea en un sólo grupo, ya sea en dos. Las dimensiones máximas que habrán de tener las fotografías, serán: de 10 centímetros por 8, si solo se trata de un grupo, y de 5 centímetros por 8,

si hay dos grupos. Cuando se trate de personas extranjeras, se exigirá, en vez de las cédulas personales, los oportunos documentos que acrediten debidamente su calidad de socio ó dependiente, extendido por los Tribunales de Comercio ó autorida les comerciales de los respectivos países, y redactados en francés ó en español

3. Los billetes servirán solamente para las personas designadas en ellos por sus nombres y apellidos, y cuyas firmas y retratos llevarán. Serán presentados cuantas veces lo reclamen los agentes de la Compañía, en unión de los billetes complementarios, que serán los que indiquen el trayecto del viaje, y sin estos últimos, se considerará el billete matriz sin valor ni efecto alguno para dicho viaje, y se procederá contra sus propietarios como si viajasen sin billete. dal 7 zorogo

Se considerarán nulos:

a) Cuando sean exhibidos á los agentes de las Compañías, como justificantes de viaje, por otras personas que las que tienen derecho á hacerlo con arreglo á estas condiciones. Is an atimusti visuali

b) Cuando, por cualquier causa, no hayan sido utilizados dentro del plazo de validez, sin que en niugún caso pueda exigirse de las Compañías el reintegro de cantidad alguna. en errelos en obs

Tanto el titular como la otra ú otras personas, podrán viajar juntos ó aisladamente; pero, en el primer caso el punto de procedencia y el de destino en cada viaje, deben ser los mismos para los dos ó los tres.

5.ª Las estaciones de origen separarán del billete para cada viaje tantos cupones como sean necesarios para completar el recorrido kilométrico total, representado por la suma de los trayectos parciales correspondientes á cada uno de los individuos que del billete hagan uso. Si la expresada suma no llegase á 10 kiló. metros, el recorrido total se estimará en dicha cifra. Cuando la suma sea superior á 10 kilómetros, el recorrido total se apreciará por fracciones indivisibles de 5 kilómetros.

6.ª Cada uno de los individuos de que se trata deberá ser provist, de un billete complementario de los designados en la condición 8.º para el uso de los billetes por una sola persona, correspondiente al trayecto que haya de recorrer.

7.2 Los portadores de billetes extensivos á más de una persona, quedan sujetos, además, á las condiciones de esta tarifa para los portadores de billetes unipersonales que no sean modificadas por éstas. os sector en la compania de la compania del compania del compania de la compania del la compania de la compania del compania

Las tarifas análogas á las que hoy publicamos, fué la primera la núm. 106 de M. Z. A.; la segunda la núm. 1 del Norte y la tercera la de igual número que la actual, que esta nueva anula, del 1.º de Abril de 1903.

Esta nueva, ya en vigor, está en mejo. res condiciones que las anteriores en cuanto á plazos, mas no en cuanto á precios, y por tanto, continuamos sostenien. do cuanto decíamos en nuestro número 1 del 1.º de Noviembre de 1902 y número 11 del 3 de Abril de 1903. Cierto es que para los grandes recorridos se ha hecho una baja y algo es algo; pero para los pequeños hasta 3.000 kilómetros, queda en pié todo cuanto hemos dicho en nuestros números citados en cuanto á la comparación de estos precios con los de otras ta-

En cuanto á las condiciones continúan siendo molestas para el viajero, sobre todo en la prohibición de detenerse en ruta so pena de perder el resto del recorri. I

do, hasta el punto á donde el billete haya sido sacado; y ya que en los billetes X 5 circulares à voluntad de los viajeros, (más baratos que la que se discute) pueden detenerse en ruta, no hay razón alguna para que con estes billetes más caros no puedan hacerlo sin citado perjuicio.

En fin, ya esta tarifa de billetes por kilómetros es mejor que las dos precedentes, y por tanto, consolémosnos con decir algo es algo; pero en realidad falta mucho para fomentar y facilitar los viajes en nuestros ferrocarriles, en los que siempre se da la preferencia á los servicios técnicos que se debiera darse á los comerciales. Muchos ingenieros para untar el carro y ningún comerciante para proporcionarle carga con prácticos resulta-

### TALLER DE TAPICERIA

### LUCIANO DE SANTIAGO

15, Arias Montano, 15, (antes Sal).

BADAJOZ

A BADAJOZ, SU PROVINCIA Y PORTUGAL.

En este taller se hacen toda clase de muebles nuevos y se reforman, á precios Leemos en la ... sotrate baratos.

Especialidad como nadie en colgaduras para alcobas, despachos, gabinetes salas y salones de cafés y casinos; así como divanes para dichos establecimientos con prontitud, esmero y economia que sup

Dichos trabajos se dan colocados en Badajoz como en la provincia, sin alteración de precios.

### Un cuarto á espada

ten a relar porque ia administra La prensa local viene tratando casi á di rio la cuestión de higiene, sin perjudicar, someramente, como no viendo en ella y sus deficiencias más que el interés del reporterismo ó el afán de tirar chinitas contra las gestiones de las autoridanuestra regeneración; que les hanasb

Para nosotros la cuestión de la higiene es de tanta importancia, como fácil su implantación, á poco que se quiera. Con un poco de buena voluntad, habrian resuelto el problema que tan frivolamente trata la prensa local. Y que la cosa no supone más que un poco de celo, lo demuestra el hecho de que otras poblaciones con los mismos y con menos elementos han resuelto el problema de vivir con aseo; porque no creemos nosotros que la incuria sea patrimonio exclusivo de ciertos vecinos de la capital; cuando precisamente aquella crece à favor del abandono de las autoridades.

No hacen falta tampoco las iniciativas de que hablaba un estimado colega, habiendo, como hay, unas Ordenanzas municipales con su sanción correspondie te de multas y arrestos. 701 01100 153

¿Por qué no se mantienen en vigor estas disposiciones? Si á cada vecina que vierte inmundicias en la vía pública se le impusiera el correctivo oportuno y se hiciese á los agentes de la autoridad responsables de las faltas denunciadas; y si los alcaldes de barrio, los tenientes de alcalde fueran escogidos entre los vecinos y concejales de reconocido celo y artividad, á buen seguro que en unos cuantos meses habría variado el aspecto de la población, por lo que á la higiene pública se refiere.

Pero se denuncian pocas infracciones de las Ordenanzas municipales; la inspección á domicilio no se hace nunca; el servicio de limpieza se abandona á las regligencias de los contratos; el riego de las calles no ha llegado á intentarse; el aseo de los sifones se descuida escandalosamente y... con todo esto se pide iniciativas y se habla de la rebeldía de los vecinos y se trata por todos superficialmente una cuestión que entraña serias complicaciones.

Y menos mal si de estas campañas de la preusa venga el celo de todos para acabar con la serie de peligros que amenazan á la salu i en nuestra capital.

### Actos de la Cámara

perilitidad, la meterial. de famos Sesión del 27 de Mayo de 1904

Se aprueba el acta de la anterior. Se da cuenta de una carta de la Cámara de Oviedo solicitando la opinión de la

Junta sobre la sustitución y supresión del impuesto de consumos y otra de la de Madrid sobre con titución de una Delegación del Comité internacional para el comercio de vinos.

Se nombra gunda suplente del Comercio á Félix Ramallo Piñana.

El presidente de la Comisión primera informa que no ha lugar á un juicio de arbitraje solicitado por un socio de la Camara, solejdo araq alterquil to

A propuesta de los señores Fernández (D. Laureano) y Rayo se acuerda hacer á la empresa de toros la siguiente proposición:

«1.° Entrar con el capital que él pueda obtener en participación con la empresa al tanto de pérsidas y ganancias con relación á la cantidad aportada, entendiendo que en caso de pérdidas, éstas no excederan del capital aportado.

2.º Toner voz y voto en la Sociedad en igual cantidad de votos que la empresa, sea cualquiera el capital aportado.

CUESTION DE ORNATO

# ligas y taidas de caoba, andro, llaya, cte, etc.

Don Alberto Merino de Torres, Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento de esta cindad.

Hago saber: Que por el Excmo. Ayuntamiento de mi presidencia, en ses ón de 25 de Enero del corriente ano, se aprobó el siguiente artículo adicional á las Ordenanzas municipales vigentes de esta población.

Artículo adicional. Los artículos 228, 229, 230 y 231 se ap icarán á tolos los edificios, cualquiera que sea la época de su construcción o r forma.

Los artículos que se citan, dicen como sigue:

«Artículo 228. Están absolutamente prohibidos las canales y canalones que viertan al exterior.

Artículo 229. La vertiente de las aguas pluviales deberá dirigirse al interior del edificio ó se conducirá por tubos adosados á la pared de la fachada, que irán empotrados ó encajados desde la altura de la imposta del primer piso á lo menos.

Artículo 230. Dichas aguas, al igual que las sucias, se conduciran á la cloaca pubica por medio de albañales, salvo las calles que no tengan alcantarillado en las que verterán aquéllas á seis centímetros de altura se bre la acera.

Artículo 231. Las cañerías de aguas, electricidad ó gas, si lo hubiere, que atraviesen las habitaciones ó patios, no podrán estar empotradas, debiendo quedar aisladas de las paredes. Tampoco podrán colocarse las de gas y electricidad entre los techos y los cielos rasos.»

Aprobado el artículo edicional de que queda hecho mérito, por el Sr. Gobernador civil de la provincia, oído el parecer de la Excma. Diputación provincial, ha acordado el Exemo. Ayuntamiento, en sesión de 9 de los corrientes, que se haga público, concediendo un plazo de tres meses para que todos los propietarios procedan al cumplimiento de lo preceptuado por el mismo.

Espera, por tanto, esta Alcaldía que los dueños de predios urbanos á quienes afecte el repetido artículo adicional lo cumplirán sin pretexto alguno en el plazo señalado, evitandose las responsabilidades en que pudieran incurrir de no verificarlo, y teniendo en cuenta que su precepto envuelve una mejora importante para el ornato de la población y la comodidad de los que transitan por sus calles y plazas.

También se hace público que queda establecido un servicio de laceros para la recogida á todas las horas del día y de la noche de los perros que anden sueltos ó sin bozal por la vía pública, los cuales serán conducidos á un depósito, puediendo los dueños reclamarlos dentro de las cuarenta y ocho horas, previo pago de cinco ó diez pesetas de multa, según los casos, transcurrido cuyo plazo, se procederá á la enagenación de los perros que tengan comprador, haciendo desaparecer á los que no se reclamen (artículos 168 al 171 de las Ordenanzas citadas).

Por último, recomiendo muy eficazmente el exacto complimiento de las repetidas Ordenanzas respecto á la prohibición á todos los vecinos de depositar basura y arrojar á la vía pública y á los sifones del alcantarillado aguas sucias ó claras y todo aquello que pueda perjudi-

car á los transeuntes, bajo la pena de dos á veinticinco pesetas, según la proporción de la falta (artículos 77 y 78).

Badajoz 27 de Mayo de 1904. - Alberto Merino.

### IMPRESIONES

Según los extractos de las sesiones del Congreso y los telegramas en que se da cuenta de los propósitos del Sr. Maura, parece cosa resuelta la presentación al Parlamento del tan discutido proyecto de Ley del Sr. Osma sobre el impuesto de los alcoholes.

Si no cuestión de gabinete, porque es to sería demasiado compromiso para el Gobierno y sus personas, el ministro de Hacienda trata de hacer del citado proyecto algo así como una cuestión de honor, á juzgar por el tesón cou que lo defiende y las intransigencias con que se presenta el Sr. Osma.

¿Tan bueno, tan excelente es el proyecto de Ley que nos ocupa? A juzgar por las afirmaciones del autor, no es para discutido; pero, si nos atenemos á la atmósfera levautada en su contra, no debe ser no ya bueno, ni aun mediano.

El impertante gremio de alcoholeros juzga la cuestión de vida ó muerte y se ha dirigido repetidamente á las Cámaras con un contra informe al presentado por el ministro de Hacienda, que manifiesta haberlo leido, sin que por esto haya mo-

dificado sus juicios. Desde luego nosotros damos como seguro que el proyecto es malo, teniendo como único fin hacer tributar excesivamente á los alcoholes, aun cuando pudiera ocurrir que las apreciaciones de los al coholeros resultasen por el contrario algún tanto interesadas, cosa fácil y disculpable, toda vez que los perjudicados no es extraño que exageren la cuantía de los perjuicios, tanto más cuanto se les impone el convencimiento de que sin una extraordinaria a'arma no se consigue llamar la atención de nuestros consejeros responsables; pero, ¿no sería posible reducir la cuestión á sus verdaderos térmi-

Una objeción se nos ocurre hacer á primera vista al proyecto del Sr. Osma y es el que parece ser el punto de partida elegido por las oposiciones para impugnar al Gabinete actual; y ya es algo significativo el hecho de que carlistas y republicanos elijan para sus luchas parlamentarias una misma arma, que, de ser útil, habrian desechado desde luego.

No estamos á favor de unos ni de otros; solo nos proponemos servir á la razon, y ésta está hoy, sino totalmente, en gran parte á favor de los alcoholeros que presienten la ruina próxima de prevalecer el proyecto del Sr. Osma.

He aquí los términos de la cuestión: un proyecto en todo ó en parte malo; unas oposiciones que lo combatirán únicamente esgrimiéndolo como arma política y no viendo en su campaña los beneficios de una industria nacional; una clase que lucha contra el proyecto en la lucha por la vida y un ministro de Hacienda que ve la desnivelación de los presupuestos en la transición con los fabricantes de alcoholes.

La cuestión ofrece, por tanto, el mayor interés.

### Capital y region

Hoy se verificarán los exámenes de los alumnos de la Escuela municipal de Dibujo,

Ayer se enterró el cadáver de D. Melquiades Alba Llinás, médico de la Beneficencia municipal.

Reciba su familia nuestro más sentido pésame.

Según manifestaciones hechas por un concejal en la sesión del lunes último, es de temer que la empresa arrendataria de la plaza de toros la niegue para la celebración del anunciado certámen musical.

No lo creemos así, á pesar del carácter politico del concejal aludido, que parece debiera estar bien informado.

Para seriou ne mana non abena dialeg

En Villafranca de los Barros hanse iniciado ya varios conatos de huelga en los obreros agrícolas que pretenden el mejoramiento de los jornales.

En Azuaga, hubo en los pasados días un tremendo motin con motivo de la su-

bida del pan y para protestar del im puesto de consumos.

En Salvaleon un alcalde, que no es el de Mostoles, dicen que se permitió hace unos días declarar el pueblo en estado de sitio!

Nada, que estamos en nuestra provincia á la altura de cualquier kábila de Frajana, por lo que á eso de las insurrecciones y levantamientos de protestas se refiere; que por lo demás, la indole de nuestro periódico no nos permite entrar en el análisis de estas noticias.

El concejal señor Santos Redondo ha propuesto al Ayuntamiento la prolongación del paseo de San Francisco hasta el Parque de Ingeniero y el paseo de eucaliptos, prohibiendo por aquel sitio, que ahora es de tránsito ordinario, el paso de carruajes y caballerías.

Ha cesado en el mando del regimiento de Gravelinas el coronel, primer jefe, senor Ostenero, que ha solicitado la residencia en Madrid como retirado.

Hoy regresarán de Cáceres la mayoría de los feriantes y curiosos que marcharon á la capital de la provincia hermana, con motivo de la feria, que terminó ayer.

El mercado de ganados ha estado muy concurrido, sosteniéndose los precios y haciéndose muchas y muy importantes transacciones.

Ha fallecido en Villafranca de los Barros la distinguida señora doña Casimira Cabeza de Vaca, madre de nuestro distinguido am go el diputado provincial D. Rodrigo de Solis.

Reciba nuestro amigo y su estimada familia el testimonio de nuestro duelo, por el fallecimiento de su virtuosa madre (q. e. p. d.)

Según leemos en la prensa local, se han reunido los representantes en Cortes de la provincia de Badajoz para pedir al ministro de Agricoltura el establec miento de una Granja Agricola en la capital.

Del resultado de las gestiones no tenemos otras noticias que el evasivo y socorrido «lo estudiaré», del ministro del ramo. Celebraremos, sin embargo, el mejor resultado de los buenos propósitos de nuestros diputados.

Se nos dice que el presidente de la Diputación hará nuevas gestiones para el cobro de los atrasos por conceptos del

contingente. Crea el Sr. Barroso, que se lo agradecerán el personal de la casa, al que se le deben varias mensualidades, y los pobrecitos asilados, sobre los que pesa una

amenaza de los contratistas abastecedores, que parecen resueltos á dejar de suministrar víveres á los Establecimientos de Beneficencia, si no toma otro camino la infortunada administración provincial.

Y esto ya vale la pena de un esfuerzo, Sr. Presidente. OOMNOO

PREMINITARY NEWS WENEZ, 48. La novil'ada celebrada el domingo último en nues ro circo taurino resultó una parodia harto ridícula de la fiesta nacional.

¿No podría el Sr. Gobernador civil exigir garantías al cartel, para autorizar estos espectáculos?

Porque nosotros no autorizaríamos novilladas de esta naturaleza.

Desde hoy el coche diligencia para Albuera, Almendral, Barcarrota y Jerez de los Caballeros, saldrá de esta capital á las seis de la tarde para llegar á Jerez á las tres y media de la mañava.

De Jerez saldra á las cuatro de la tarde y llegará á Badajoz á las doce de la noche.

El Banco de España ha autorizado á la Sucursal de Badajoz para que admita en garantia de préstamos y créditos, las obligaciones hipotecarias emitidas por la sociedad Aguas del Gévora.

Por los telegramas publicados en la prensa local y por los periódicos de Cáceres, sabemos que la feria de dícha capital ha resultado muy concurrida, habiéndose hecho numerosas é importantes

trausacciones en el mercado. Las corridas de toros, cuyo cartel era atrayente, han resultado regular la primera y mejor la segunda, habiendo proporcionado rendimientos á la empresa y aun mayores á la población.

Nos alegramos por Cáceres y sentimos rubor y pena por nosotros; por lo que resultará la feria de Badajoz, á juzgarpor las malas impresiones de estos días.

# Fábrica de Tejidos mecánicos DE HILO, LANA Y ALGODON

Hijos de Viuda

de Vicente Gallego CABEZA DEL BUEY

Badajoz: Tip. de Uceda Hermanos.

Lo más cico y lo mila acondimento no giances. - La

### LAURBANO FERNANDEZ

AGENTE COMERCIAL DE ADUANAS DE LA COMPAÑIA REAL DE LOS CAMINOS DE HIERRO PORTUGUESES

Agencias en Badajoz y Valencia de Alcántara, Elvas y Marvao. Escritorio en las respectivas estaciones férreas con personal á la llegada de los trenes

En Badajoz, Calle Melendez Valdes, 39, Bajo.

Préstamo y cuentas de crédito personales y con garantia de valores del Estado en el Banco

Corredor de Comercio.

Escritorio: ARIAS MONTANO, 5. BADAJOZ.

Compra y venta de toda clase de fondos públicos descuentos de letras y pagarés de comercio.

inmenso surtido.

de España.

#### JOSÉ M.ª ALVAREZ BUIZA

PLAZA DE LA CONSTITUCION, 18 BADAJOZ

Relojes de precisión.

# LA POLAR

### SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS

2BILBAO

### ADMINISTRADOR DEPOSITARIO EL BANCO DE BILBAO

Ninguna Sociedad en el mundo ha iniciado el seguro con mayores garantías depositadas.

Seguros sobre la vida, á prima fija y con participación en los beneficios. -Rentas vitalicias inmediatas y diferidas.—Seguros maritimos sobre cascos y Merca derías. - Seguros contra incendios y sobre valores.

Agentes y representantes en todas las provincias. En Badajoz: Para los ramos de Incendios y Valores: Sub-Directores, Sres. Tapia y Lopez, Arias Montano, 5.

#### Pábrica de Mosáicos Hidráulicos

Premiada con medalla de oro en la Exposición de París de 1902

ALMACENES DE CEMENTO Y YESOS DE TODAS CLASES

#### DOMINGO OLGADO

FRIM, 7 Y VASCO-NUÑEZ, 48. BADAJOZ

Precios económicos. - Grandes existencias. - Esta easa es la más acreditada é importante de Extremadura.

#### Café Mercantii CALLES. JUAN BADAJOZ

### Ultramarinos y Coloniales

### PEDRO ALFARO

Especialidad en artículos del reino y extranjeros MELENDEZ VALDÉS, 2

Casa de compra-venta mercantil

PLAZA DE LA CONSTITUCION, NUMERO 22.

En esta casa se pignoran alhajas, prendas y todos les efectos que tengan valor.

### LA BANDERA

60, Arco-Aguero, 60. Antonio Garcia Cruz

Embutidos de la casa, Coloniales, Paqueteria, Vinos de Valdepeñas y Aguardiente de Cazalla. En LA BANDERA Café tostado en grano se vende nillogen

### LA FORTUNA

### Jaime & Gómis & Benages

VASCO - NUÑEZ, 12 (ESQUINA MENACHO).

Géneros Coloniales y del Reino, Paquetería y Quincalla, Cereales, Aceites y Aguardientes.

#### JOSE DACAL

Agente de Negocios.

Procurador. ARCO-AGUERO, 1 Y 3.

### EMILIO FERNANDEZ

AGENTE DE NEGOCIOS

Arco Aguero, 17, pral. BADAJOZ

#### PAÑERÍA Y SASTRERÍA Alfonso Montero

SAN JUAN, NÚMERO 28

Lo más rico y lo más económico en géneros.-Lo más moderno y lo más elegante en confección.

#### ANTONIO DONCEL (sucesor de Torralbo) Novedades en Sedería, Lanas, Tapice-

ria, Cortinas, Holandas y Retortas de 1 r 3 varas de ancho; Tiras bordadas, Géneros de punto, Sombrillas y Paraguas. Gran surtido en trajes para Caballeros

con especialidad en los precios.

#### La Columna

#### TOMÁS Y PATRICIO BERNARDO

SAN JUAN, 18, BADAJOZ.

Almacén de ferretería, cristalería, loza. porcelana, batería de cocina, molduras, cuadros y cromos de todas clases, pinturas y brochas; gran surtido en objetos propios para regalos. La casa que más barato vende las camas de hierro y los somiers metálicos.

Unico depósito de las Aguas y Sales Naturales purgantes de Mediana de Aragón, sulfatadas-sódicas, titin magnesianas.

#### Isabel Alvarez Buiza

Plaza de la Constancion, 17.

BADAJOZ.

La última palabra en materia de moda para la confección de sombreros de señoras, señoritas y niñas. -Géneros riquisimos para la confección de éstos.

#### La Esperanza

Centitería y Pastelería. Arias Montano, n.º 8

### LAUREANO BARRIGA

Nadie elabora más ricos dulces; pero nadie tampoco los expende más barato.—Exportación á la pro-vincia de las renombradas galletas familia.

- Table in such and are in the second with an

of the college weight backstance, in a Co. 10 tells 54

Talak gala aztak ser girin ili

### LACUBANA

Especialidad en chocolates elaborados á brazo y cafés tostados, habiendo obtenido medalla de oro en la Exposición de París.

### FRANCISCO PIZARRO, 8

Sucursal, Moreno Nieto 1, Badajo:Z

# EL PROGRESO

Ramallo y Salas

Grandes talleres y almacenes de muebles de todas clases.

BADAJOZ PLAZA DE LA SOLEDAD, 5 Y 6

### Almacén por Mayor y Menor

### MERCERIA Y PAQUETERIA

MARTIEZ Y CORTÉS

San Juan, 14, Badajoz

Perfumes, guautes y géneros de punto.

Se remiten muestras à quien las solicite.

#### OF RELEVEN ON THE REPORT OF THE PROPERTY OF TH TEJIDOS, PAQUETERIA, COLONIALES Y RELOJERIA

Plaza de la Soledad, números 3 y 4

Viajantes por ESPAÑA y PORTUGAL. — Expediciones á provincias. — Exportaciones al Extranjero.

## LUIS RAMALLO Y C

S. EN C.

PADAJOZ

## LA FLOR DE LA MANCHA

HERNÁN-CORTÉS, 20. BADAJOZ.

### J. Rodriguez, y Comp.

Cosecheros, Fabricantes, Almacenistas, y Exportadores de Vinos finos de mesa; Fabricantes de Aguardientes y Fabricación especial de todas clases de Jarabes para refrescos.

#### DEPOSITO DE ABONOS QUIMI IS

y primeras materias para s preparación

Se expende siempre bajo la garantía de análisis y con arreglo al vigente Real decreto sobre venta de abonos.

También en este depósito se expende el bono "Lawes, experimentado ya en Extremadura con resultados en extremo satisfactorios.

En este depósito se analizarán las tierras que envien los clientes y atendiéndose al resultado del análisis, se recomendarán los abonos adecuados á la naturaleza de cada tierra.

Para pedidos en Extremadura, consultas, etcétera. dirigirse en Villafranca de los Barros á

D. Rafael Crespo y Calpena.

# BANCO VITALICIO DE ESPAÑA

SEGUROS, VIDAS Y ACCIDENTES

GARANTÍAS:

Reservas.

Capitales asegurados desde la fundación de las Compañías hasta 30 de Septiembre de 1900 . . . . . . . .

Pagado á los asegurados por siniestros, pólicas vencidas y otros conceptos hasta igual fecha.

Ptas. 15.000.000'00 12.267.6320'8

» 247.921.609'64

intot onia, vad hise utel

» 18,708.693'48

Esta Sociedad se dedica á constituir capitales para la formación de dotes, redenciones de quintas y demás combinaciones análogas, rentas vitalicias inmediatas ó diferidas, seguros de capitales pagaderos á la muerte del asegurado y compra de asafractos y nudas propiedades. Se dedica además al SEGURO CONTRA ACCIDENTES garantizando las respons bilidades de la ley

sobre accidentes del trabajo. REPRESENTACIONES EN TODA ESPAÑA

DOMICILIO SOCIAL: ANCHA, 64 - BARCELONA.

Delegado é Inspector en Extremadura: D. Cayetano Lledó, Arias Montano, 18, Badajoz. Subinspector. D. Miguel Pimentel, Calatrava, 10.

### Jose Fernandez

AGENTE DE ADUANAS

Esta casa efectúa los despachos de Aduanas con suma economía, tanto á la importación como á la exportación.

También compra toda clase de cereales á precios corrientes.

No vended sin antes visitar esta casa. MENACHO, 22 (ANTES Pozo)

BADAJOZ

### AGENCIA DE NEGOCIOS HIJOS DE SIERRA

Montesinos, 21. — BADAJOZ,

Esta casa se encarga de la representación de Ayuntamientos, empresas particulares y del despacho de todo género de asuntos en las oficinas de la capital. Honorarios módices.

#### Gran Salon de Peluqueria

DE ANTONIO TORREJONCILLO

Be afeita, corta y riza el pelo. Unica casa que tie-ne magnificas duchas para el lavado de cara y cabe-za. Abonos y servicio á domicilio. Se yende crepé. Melendez Valdés, 88,

¿Quién puede competir en Corsés con

#### JULIO RAY 0?

Nadie. - En su casa, calle de Aduana, núm. 20, se hacen á medida. - Especialidad en Corsés-fajas.

#### JUAN VELARDOS

Pasamaneria

34 San Juan, 34

Especialidad en adornos y novedades de París. -Paraguas, camisetas, pantalones, medias y calce-tines de la na y algodón,

Perfumería de las mejores marcas.

#### BADAJOZ. Larga, 48.

Para trabajos de Imprenta, para objetos de Escritorio, para artículos de piel, para Devocionarios y para libros de todas clases, nadie como esta casa.

Se acaban de recibir del extranjero 500 colecciones de postales, de lo mejor que se conoce. e que mo al s

#### ALMACENES DE MADERAS

con maquinas de aserrar, moldar, cepillar y machihembrar SIGNAME MOVIDAS A VAPORINT IS BEET

Inmenso surtido en tablones y tablas de Suecia,

Filandia y Portugal. Tabloncillos, molduras, cuartones, alfajías, costeros, palos y viguería para carpintería y construc-

ción. Tablones y tablas cepilladas y machihembradas. Traviesas para el ferro carrilo 1810 platto 898 . 68

Postes telegráficos y telefónicos. Tablas, costeros y rollizos para trabajos de minas. Cajonería para embasar pastas, jabones, frutas,

etc., etc. Maderas de todas las clases y dimensiones. Aserrín en grandes ó pequeñas cantidades para

suelos y envases. Vigas de Pith-Pine (Tea). Vigas y tablas de caoba, cedro, Haya, ctc., etc. Precios sin competoncia.

Esta casa sierra para el público á precios conven-J. J. SOARES MONTEIRO

Estación Ferro-carril. - BADAJOZ.

Novedades en Tejidos del reino y Extranjero

Para de la Constitution, 20 y Magdalena 1 BADAJOZ

### DATOS CURIOSOS

Lo que se puede adquirir en el BAZAR DE PARIS, de A. TORRES, San Juan, núm. 25, Badajoz, por la reducidísima cantidad de

#### 25 pesetas

una cacerola hierro esmaltado, clase superior, de 10 centimetros, otra idem idem de 12, otra idem de 14, otra idem idem de 16, otra idem idem de 18; una olla baja con dos asas, 12 centímetros, otra idem de 14, otra idem idem de 16; una besuguera de 26 centímetros, otra ídem de 28; una sartén hierro, fuerte, de 16 centimetros, otra idem de 18; una palangana hierro esmaltado de 30 centímetros; un orinal de 20; un vaso con asa de 9 centimetros; una parrilla estanada de 18 centimetros; un cucharón forma cazo; una espumadera; una manga de francla para el café; un rallador para el pan y un colador para caldo.

### ALFREDO VILLANUEVA

Fundidor de Campanas

DOMI ILIADO EN HERRERA DEL DUQUE, de esta provincia.

Ofrece sus servicios á los señores Párrocos y Ayuntamientos.

El primer taller de su clase en España.

Alfrede Villangeva Herrera del Duque.—Badajoz.

### HERNAN-SANZ Y SAAVEDRA

SAN JUAN, 19

BADAJOZ

La primera casa en Quincalla, Géneros de punto y abanicos. Perfumería y pasamaneria.

EI. GLOBO

ULTRAMARINOS, SAN JUAN, 44

BADAJOZ

Gran especialidad. Se acaban de recibir las renombradas Pastillas de Café y Leche esterilizadas de los Sres. Sobrinos de la Vinda de Solano, de Logroño. Probadlas y os conveceréis. Completo surtido en todos los artículos.

Cafés tostados, clases superiores.

1955年 - 1955年

e v diverse last are p grenoutril ex, everd

the course die femiern member and south

ter to the testing terms a less day of the

car all el. Ill tarces admiliana amala

"or illuling, remarkends may encer-

tar en de estre luir aune estreta le estreta

contra Ordenanzas restauta a la pro-

THEIR STREET STREET STREET STREET STREET

soles y and day my also tain the y ball-ac

sitones dei alcantarillado agnas enoias o

claras y todo aquello que pueda perjudi-

CRETATIO FRESTRICT